

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTADO PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MÁSTER OFICIAL EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL CURSO 2024-2025

- Convocatoria 2024-2025 -

Se ha llevado a cabo la instrucción de la convocatoria y la evaluación de las solicitudes por parte de la comisión de selección, conforme a los términos y criterios de concesión establecidos en las bases de la convocatoria.

La Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València (UV), haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 20 de mayo de 2022 (DOGV núm. 9350 de 30 de mayo de 2022), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio:

RESUELVE

Primero

Adjudicar provisionalmente las ayudas expresadas en el punto 3. de las [bases de la convocatoria](#) a los beneficiarios contemplados en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo

Las personas beneficiarias deberán enviar a la AUIP el documento de aceptación de la beca y las condiciones de la misma, dentro del plazo establecido en el punto 9.5. de las [bases de la convocatoria](#).

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante al mismo órgano que dicte la resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo frente a los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

Fdo.: Pilar Serra Añó
Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable
Universitat de València

ANEXO I

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE NUEVO INGRESO

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UV	BAREMO
1	GUERRA SORIANO, PATRICIA MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	10,00
2	FERNANDEZ ALEXANDER, FRANCISCO ARNALDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (PARAGUAY)	FINANZAS CORPORATIVAS	10,00
3	TEJADA BONNELLY, ALEXA EMILIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	BIENESTAR SOCIAL: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y GRUPAL	9,84
4	BLANCO MURILLO, WENDY FABIOLA	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" (BOLIVIA)	NEUROCIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	9,82
5	MORENO VASQUEZ, MYRIAM LISSETTE	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (ECUADOR)	FINANZAS CORPORATIVAS	9,79
6	ZAMORA VARELA, MARIA JULIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ (COLOMBIA)	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	9,64
7	CÁRDENAS MIRANDA, MÓNICA MARCELA	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (NICARAGUA)	DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA	9,58

- Los beneficiarios deberán remitir a la AUIP (becas.master@auip.org) el **documento de aceptación de la beca antes del 7 de junio de 2024**.
- Las becas están condicionadas a que los beneficiarios **realicen la preinscripción** en el Máster indicado antes del **14 de junio de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española)**. El justificante de la preinscripción se deberá remitir a la AUIP (becas.master@auip.org).
- Posteriormente, una vez la UV comunique la admisión al máster (**12 de julio de 2024**), los beneficiarios deberán **matricularse** conforme al plazo establecido por la universidad **del 15 al 22 de julio de 2024**.

LISTADO DE SUPLENTES NUEVO INGRESO (por orden de prelación):

	APellidos, Nombre	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UV	BAREMO
1	RODRIGUEZ LOPEZ, ISABEL	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)	CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS	9,50
2	CUEVAS HABER, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA (CUBA)	APROXIMACIONES MOLECULARES EN CIENCIAS DE LA SALUD	9,46
3	RAMOS PÉREZ, AMALIA	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	NUEVOS PERIODISMOS, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	9,43
4	HERNÁNDEZ MICHEL RIZO, PAOLA	ITESO - UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA (MÉXICO)	ACCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA	9,42
5	DUNET MARCIEL, AMANDA DE LA CARIDAD	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	DERECHO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	9,41
6	SANTA CRUZ DOMÍNGUEZ, MICHEL	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA (CUBA)	SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN SANITARIA	9,40
7	PASTRANA IBAÑEZ, NESTOR	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA	9,39
8	CANCHOLA GONZÁLEZ, DIANA GUADALUPE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT (MÉXICO)	DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9,37
9	HÉCTOR RODRÍGUEZ, YILENA DE LA CARIDAD	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES	9,36
10	SOSA TORRES, AMANDA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA (CUBA)	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA	9,35
11	VARONA LEYVA, FRANK	UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN (CUBA)	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO	9,33
12	BUCH CASTRO, KARLA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	9,32
13	MORALES HEREDIA, LIAN	UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	NUEVOS PERIODISMOS, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	9,30

- La AUIP contactará con los suplentes, siguiendo estrictamente este orden, en función de las renunciaciones que se vayan produciendo.

**LISTADO DE BENEFICIARIOS RENOVACIÓN
(por orden alfabético de primer apellido):**

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UV
1	AGUILAR BUSTAMANTE, ESTEFANIA ELIZABETH	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA (ECUADOR)	MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
2	ALVARADO MOYA, PABLO ANTONIO	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (NICARAGUA)	MÁSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA. ASESORÍA MERCANTIL, LABORAL Y FISCAL
3	MARTINEZ RUIZ, LEIDY PAOLA	UNIVERSIDAD DEL VALLE (COLOMBIA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
4	MEDRANO ROMERO, HANNA PATRICIA	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE ASIS (BOLIVIA)	MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
5	RODRÍGUEZ CRESPO, LAURA MARINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (REPÚBLICA DOMINICANA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
6	TOBÍAS CASTILLO, MARÍA ISABEL	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR (GUATEMALA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MBA
7	VARGAS ALGARIN, FABIANA ELISABET	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (PARAGUAY)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES
8	VILLAVICENCIO FAJARDO, EMANUELA JAZMÍN	UNIVERSIDAD DEL AZUAY (ECUADOR)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

Fdo.: D.^a María Chantal Pérez Hernández
Directora General
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado